República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

Radicado Interno No. 11001-02-03-000-2026-04589-01

Que mediante providencia calendada treinta (30) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada Por Luz Stela Duran Bautista Contra El Juzgado Segundo Promiscuo De Familia Del Socorro, Sala Civil Familia Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De San Gil, con Radicado Único No. **11001020300020260458901, *Resolvió:* "PRIMERO: CONFIRMAR** la sentencia impugnada. **SEGUNDO: NOTIFICAR** esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.**"**

Por Lo Tanto, Se Ponen En Conocimiento la mentada providencia a: ERIKA ORIANA VESGA PEREZ todas las partes, intervinientes, terceros, y sujetos procesales, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

se fija en la página web
https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/
de la Corte Suprema de Justicia el 05 de noviembre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: el 05 de noviembre de 2026 a las 5:00 p.m.

JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Elaboró: Julia Carrero
Oficial Mayor